



TRABAJO FIN DE MÁSTER

Análisis de los Centros Integrales de Formación Profesional especial referencia al CIPFP Batoi



Especialidad: Formación y Orientación Laboral

Tutor/a: Maria Soledad Campos Villodre

Curso académico: 2023-24

INDICE

1. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE.....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	4
3. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	6
La importancia de la fp en el sistema educativo del siglo XXI.....	6
¿Qué es un CIPFP?.....	8
Marco normativo.....	8
Requisitos básicos de los CIPFF.....	9
Historia del CIP FP Batoi.....	10
Funcionamiento de los CIPFP.....	10
Consejo social.....	11
Autonomía de los CIPFP.....	13
Innovación y desarrollo de los CIPFP.....	13
Formación de los docentes.....	13
Convenios de colaboración.....	14
La FP en cifras.....	16
Ventajas de los CIPFP.....	17
¿Desde cuándo existen los CIPFP y cuántos hay actualmente?.....	19
Red pública de centros integrados de formación profesional en la Comunidad Valenciana.....	20
.....	21
Los 5 retos de los CIPF.....	21
5.CONCLUSIONES:.....	23
6.REFERENCIAS:.....	25
7.ANEXOS.....	27

1. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

Resumen

El presente trabajo de fin de máster se centra en una revisión bibliográfica sobre los centros integrales de formación profesional, en adelante CIPFP, en España. Se analiza su evolución, características principales, objetivos que persiguen y resultados obtenidos hasta la fecha, para ello también se tendrá en cuenta la evolución de la Formación Profesional, en adelante FP, en España. Como referente se utilizará el CIPFP Batoi.

Se ha realizado una búsqueda bibliográfica en bases de datos especializadas como Dialnet y Google Scholar. Además también se han consultado fuentes de páginas web institucionales tanto de la administración estatal como autonómica, y también se han consultado la normativa aplicable.

Se han seleccionado artículos científicos, informes oficiales y publicaciones relevantes sobre los CIPFP y sobre la Formación Profesional, en adelante FP.

Se plantea la pregunta ¿Son los CIPFP una buena opción para estudiar ciclos formativos?

Se concluye que son una opción excelente de formación para el alumnado, y pese a su importancia, los Centros Integrados de FP no han podido despegar aún y su presencia es escasa en el sistema educativo.

Se consideran que son los grandes desconocidos del sistema de FP y que es necesario difundir sus beneficios y abordar algunos desafíos claves para impulsarlos.

Palabras clave

CIPFP, formación profesional, ciclos formativos, oferta formativa, metodología de enseñanza, recursos e instalaciones, inserción laboral, empleo, fp, centros integrados de formación profesional.

2. INTRODUCCIÓN

En un panorama educativo y laboral en constante evolución, resulta crucial analizar a fondo los Centros Integrados de Formación Profesional como instituciones clave en la formación de profesionales cualificados y competitivos.

Por ello es crucial hacer un análisis de este tipo de centros y conocer que pueden aportar a los alumnos y a la sociedad y como pueden contribuir a la integración de las personas. Por este motivo se abordarán aspectos como:

La adaptación de estos centros a las demandas del mercado laboral, la globalización, la digitalización y la automatización exigen profesionales con habilidades actualizadas y adaptadas a las nuevas realidades productivas.

La eficiencia y calidad educativa, para garantizar que ofrecen una formación de excelencia a sus estudiantes. Esto implica analizar aspectos como la metodología docente, la dotación de recursos didácticos y la implementación de mecanismos de evaluación y seguimiento.

La innovación y emprendimiento, ya que en un mundo en constante cambio, la capacidad de innovar y emprender es esencial para el éxito profesional.

Impacto social y económico, porque juegan un papel fundamental en el desarrollo social y económico de su entorno.

En definitiva, realizar un análisis profundo y riguroso de los CIPFP en el contexto actual es indispensable para garantizar su eficacia en la formación de profesionales cualificados, competitivos y comprometidos con el desarrollo social y económico.

Este análisis permitirá conocer estos centros aun desconocidos para muchos, identificar sus ventajas y también establecer los retos que presentan.

Los Centros Integrados de Formación Profesional no se limitan a impartir formación en las áreas profesionales para las que están autorizados. Su labor va más allá, ofreciendo una amplia gama de servicios:

Información y orientación profesional: Asesoramiento personalizado para ayudar a las personas a definir sus objetivos profesionales, elegir el itinerario formativo más adecuado y explorar las diferentes opciones de empleo disponibles.

Evaluación de competencias: Reconocimiento oficial de las habilidades y conocimientos adquiridos a través de aprendizajes no formales y de la experiencia laboral, valorándolos en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional. (R.D. 1558/2005).

De esta manera, los CIPFP se convierten en centros integrales que apoyan a las personas en su desarrollo profesional, ofreciéndoles las herramientas y el acompañamiento necesarios para alcanzar sus metas.

Los CIPFP han impulsado la colaboración entre empresas e instituciones educativas, creando espacios de intercambio de experiencias y conocimiento. Esto ha enriquecido la formación de los estudiantes y ha facilitado su acceso al mercado laboral.

A pesar de los retos que aún quedan por delante, la evidencia avala el papel transformador de la FP. Su impacto en la empleabilidad, el desarrollo personal y la cohesión social es innegable. Se trata de una inversión en el futuro, una herramienta indispensable para construir una sociedad más justa, próspera y preparada para afrontar los desafíos del siglo XXI.

En este camino, los CIPFP se perfilan como instituciones fundamentales. Su capacidad para aunar formación, investigación, innovación y colaboración los convierte en motores del progreso individual y social. Su impulso y fortalecimiento deben ser una prioridad compartida por todos los agentes sociales para construir un futuro mejor a través de la educación.

En definitiva, la Formación Profesional, en su constante evolución y adaptación, se revela como un pilar fundamental para el desarrollo personal, laboral y social, impulsada por los CIPFP

En este análisis bibliográfico, se abordará la siguiente pregunta:

¿Son los CIPFP una buena opción para estudiar ciclos formativos?

El objetivo es:

- Realizar un análisis que justifique la aparición de los CIPFP dentro de la Formación Profesional.
- Analizar la situación actual de los CIPFP dentro de la Formación Profesional.

- Encontrar los objetivos y diseño de los CIPFP dentro de la Formación Profesional
- Analizar los recursos de que disponen y que necesitan.
- Perspectivas de futuro de este tipo de centros.

3. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

La importancia de la fp en el sistema educativo del siglo XXI.

La Formación Profesional (FP) desempeña un papel crucial en el sistema educativo del siglo XXI por varias razones. A medida que la sociedad y la economía evolucionan, la FP se ha vuelto cada vez más relevante para preparar a los estudiantes para los desafíos del mercado laboral actual.

Razones que destacan la importancia de la FP en el siglo XXI:

- Adaptación a las demandas del mercado laboral: La FP está diseñada para proporcionar habilidades prácticas y conocimientos específicos que son directamente aplicables en el mundo laboral. Esto permite a los estudiantes ingresar al mercado de trabajo con competencias concretas y relevantes.
- Escasez de habilidades y especialización: En muchos países, hay una creciente escasez de habilidades en sectores específicos. La FP se centra en la especialización y puede cerrar la brecha entre la oferta y la demanda de habilidades, preparando a los estudiantes para trabajos especializados y técnicos.
- Flexibilidad y diversidad de opciones: La FP ofrece una variedad de materias que permiten a los estudiantes elegir entre diversas opciones de perfiles profesionales. Esto se alinea con la diversidad de habilidades y talentos de las personas, ofreciendo oportunidades personalizadas para desarrollar sus fortalezas.
- Aprendizaje práctico y experiencia laboral: La FP no sólo se centra en la teoría, sino que también proporciona oportunidades prácticas y experiencia laboral a través de las FCTS, formación en los centros de trabajo. Esto ayuda a los estudiantes a aplicar sus conocimientos en situaciones del mundo real.

- Acceso a empleo: Brinda a estudiantes de diversos contextos socioeconómicos la oportunidad de adquirir habilidades valiosas y acceder a empleos bien remunerados.
- Tecnología y la innovación: La rápida evolución tecnológica requiere trabajadores con habilidades actualizadas. La FP puede adaptarse más fácilmente a estos cambios, garantizando que los estudiantes estén equipados con las habilidades necesarias para trabajar en entornos tecnológicamente avanzados. A través de aulas específicas para el emprendimiento y la innovación de la que muchos centros CIP disponen, esto se fomenta, como ejemplo encontramos el Aula emprend o Aula Ateca del CIP Batoi.

El aula EMPRÉN-ATECA

Equipamiento: equipos informáticos: ordenadores portátiles, pizarras digitales que permiten la colaboración virtual, el uso de herramientas digitales, la creación y la investigación. Pizarras blancas de superficie magnética: aptas para escribir con rotuladores secos que permiten plasmar ideas y la gestión y la coordinación de equipos de trabajo mediante el uso de metodologías ágiles como Kanban o Scrum.

Plafones acústicos: ayudan a absorber el sonido, evitando la reverberación y el eco, de manera que aumentan el confort acústico del aula.

Espacio "maker": permite la creación de prototipos de productos e ideas. En este espacio se ubica una impresora 3D, un escáner 3D, visores de realidad virtual, plastificadora, plotter, una fotocopiadora, impresora y cámara 360°.

Pequeño estudio de grabación: con mesa de mezclas, cámara, micrófono profesional, iluminación especial, fondos para la realización de croma y ordenador.

Objetivo: con toda esta tecnología, el aula EMPRÉN-ATECA busca dar un cambio a la formación y metodología.

Beneficios del aula EMPRÉN-ATECA: fomenta la creatividad y la innovación, desarrolla el pensamiento crítico y la resolución de problemas, promueve el trabajo en equipo y la colaboración, prepara al alumnado para el mundo laboral actual.

- **Emprendimiento y empleabilidad:** La FP no sólo trata de preparar a los estudiantes para trabajos existentes, sino también de fomentar el espíritu empresarial y la capacidad de adaptarse a las cambiantes dinámicas del mercado laboral. Esto promueve la empleabilidad a largo plazo.
- **Contribución al desarrollo económico:** La FP contribuye al desarrollo económico al proporcionar a las empresas empleados calificados, fomentando la innovación y mejorando la productividad en diversos sectores.

En resumen, la FP en el siglo XXI es esencial para preparar a los individuos con las habilidades necesarias para tener éxito en un entorno laboral en constante cambio. Su enfoque práctico, adaptabilidad y conexión directa con las demandas del mercado laboral la convierten en una parte integral del sistema educativo actual.

¿Qué es un CIPFP?

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, (BOE no 147, 20/06/2002) define en el primer párrafo de su artículo 11.4 los centros integrados de formación profesional como centros que, en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones, impartirán todas las ofertas de formación profesional, conducentes a títulos y certificados de profesionalidad, que estén referidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Marco normativo

Estatal:

- Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Real Decreto 564/2010, de 7 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional.
- Real Decreto 1558/2005 de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional.

Autonómico:

- Decreto 193/2021 del Consell, de organización y funcionamiento de los centros integrados públicos de Formación Profesional de la Comunitat Valenciana.
- Orden 1/2010 de 14 Abril de las consellerias de Economía, Hacienda y Empleo y de Educación, por la que se regulan los consejos sociales de los centros integrados públicos y privados concertados de Formación Profesional en la Comunitat Valenciana.
- Resolución de 26 de noviembre de 2009 por la que se dictan instrucciones para la selección de formadores que impartan de forma experimental acciones formativas de Formación Profesional para el empleo en la red de centros integrados públicos de formación profesional de la Comunitat Valenciana.
- Resolución de 9 de noviembre de 2009 del conseller de Educación, por la que se delegan determinadas atribuciones en los directores de los centros integrados públicos de Formación Profesional dependientes de la Conselleria de Educación.

Requisitos básicos de los CIPFF

Se regulan en el Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre (BOE nº312,30/12/2005). En nuestro territorio disponemos del DECRETO 193/2021, de 3 de diciembre, del Consejo, de organización y funcionamiento de los centros integrados públicos de Formación Profesional de la Comunidad Valenciana.

La creación de centros integrados de formación profesional responde a la necesidad de asegurar una nueva oferta integrada que capacite para el desempeño cualificado de las diferentes profesiones y sirva de recurso formativo permanente en la población adulta para mejorar sus condiciones de empleabilidad. Los centros integrados se conciben como instrumentos en el ámbito de la formación al servicio de los ciudadanos y del sector productivo que tienen que contribuir a la cualificación y recalificación de los trabajadores y trabajadoras, acomodándose a sus diferentes expectativas profesionales. Esto con el fin, así mismo, de propiciar el incremento de su cualificación y su

desarrollo personal integral. Los centros integrados representan un avance en las políticas sociales de igualdad, dirigiéndose a diferentes destinatarios: a los jóvenes que inician su formación profesional y a los adultos, ocupados o en desocupación, para mejorar sus calificaciones profesionales.

Los centros integrados de titularidad pública, representarán la experiencia más avanzada de formación profesional, un recurso importante en las políticas activas de ocupación que requieren una oferta integrada de formación profesional asociada al aprendizaje a lo largo de la vida laboral, una organización nueva más abierta a la empresa y a la sociedad y un impulso más grande a la competitividad en todos los sectores, asumiendo una posición estratégica en la oferta de formación dirigida a jóvenes y trabajadores, en los procedimientos de información y orientación profesional y en el reconocimiento de competencias profesionales adquiridas por medio de la experiencia. Además, permitirá una optimización de los recursos y la percepción por el ciudadano de una oferta de formación profesional global, coordinada y flexible. Como ejemplo, el CIP FP Batoi, es un centro integrado público de formación profesional situado en la localidad de Alcoy, provincia de Alicante.

Historia del CIP FP Batoi

Se construyó como un colegio de Educación Primaria, a principio de los años 70, a finales del siglo XX pasó a impartir tanto estudios de Secundaria como de Formación Profesional, y pasó a ser Instituto de Enseñanza Secundaria. El centro se transformó en Centro Integrado de Formación profesional en el curso 2008-2009.

En 2010-2011 se inauguró los nuevos edificios que ocupa el CIPFP BATOI.

Sistema de Gestión de mejora: desde el curso 2021-2022 el centro cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado en la norma ISO 9001:2015.

Funcionamiento de los CIPFP

Los Centros Integrados de FP tienen características y funciones que los diferencian respecto al resto de centros que ofrecen Formación Profesional.

Pueden ser:	De nueva creación
	Transformación de centros ya existentes

Ofrecen:	Formación Profesional Inicial (ciclos formativos de grado básico, medio y superior)
	Formación continua y ocupacional (para trabajadores en activo y desempleados, como los certificados de profesionalidad incluidos dentro del Catálogo Nacional de Cualificaciones)

Además:

- Incorporan servicios de información y orientación profesional, así como de evaluación de las competencias adquiridas a través de otros aprendizajes no formales y de la experiencia laboral.
- Proporcionan formación relacionada con las familias profesionales ligadas al sector de que predomina en el territorio en el que se encuentran.
- Cuentan con un proyecto funcional o marco de referencia del centro, en el que se recogen los objetivos, recursos, procedimientos de evaluación, reconocimiento y acreditación de competencias, los proyectos curriculares de las formaciones que imparte, un plan de orientación profesional y acción tutorial, etc.
- Tienen órganos de coordinación que garantizan la consecución de una formación integrada y de calidad, de la información y orientación profesional, las funciones de evaluación y reconocimiento de las competencias profesionales, así como las de relación y cooperación con las empresas.
- En lugar del Consejo Escolar de los Institutos de Enseñanza Secundaria, los Centros Integrados tienen un Consejo Social.

Consejo social

Formado por:	representantes de la administración	
	representantes del centro	
	representantes de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.	
Composición:	12 miembros con voz y voto:	4 representantes: dos del ámbito educativo y dos del ámbito laboral. Uno de estos representantes debe ser el director o la directora del centro, quien también presidirá el Consejo.
		4 representantes del centro: dos del profesorado, uno del personal no docente y uno del alumnado.
		4 representantes de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas: dos de las organizaciones sindicales y dos de las empresariales.
		Secretario o secretaria: el secretario o la secretaria del centro, con voz y sin voto.

Es un dato muy importante ya que se encuentra representación empresarial y sindical en el Consejo Social de los CIFP por lo que la empresa y trabajadores tienen la posibilidad de influir en la toma de decisiones, que afectan a la Formación Profesional.

Funciones principales:	Establecer las directrices generales para elaborar y aprobar el proyecto funcional del centro.
	Analizar y aprobar el presupuesto y revisar las cuentas de gestión del centro.
	Realizar el seguimiento de las actividades del centro, asegurando la calidad y el rendimiento de los servicios.
	Emitir un informe previo al nombramiento del director o la directora.
	Colaborar en el establecimiento de contactos con las empresas e instituciones para facilitar la consecución de los objetivos fijados en el proyecto funcional.
	Otras funciones de naturaleza análoga que determine la administración pública que haya propuesto la creación del centro integrado público o haya autorizado el centro integrado en régimen de concierto educativo.

Autonomía de los CIPFP

Disponen de un alto grado de autonomía en lo que respecta a los plazos de admisión de alumnado, matriculación, etc. Con el fin de conseguir que el acceso sea flexible, teniendo en cuenta que el perfil de alumnado es muy diverso y con ello su disponibilidad horaria.

Innovación y desarrollo de los CIPFP

Llevan a cabo proyectos de innovación y desarrollo relacionados con las necesidades de la formación continua del territorio en el que se encuentran.

En concreto en el CIP Batoi cuentan con el proyecto Batoi Innova, dirigido por el departamento de Fol, y su labor es la de asesorar e informar sobre convocatorias y concursos de innovación, entre otros. También el centro forma parte de la red de escuelas asociadas Unesco (REDPEA) con el objetivo de trabajar de forma paralela las competencias y capacidades profesionales, valores humanos, culturales y medioambientales. El centro también realiza todos los cursos de movilidad tanto de profesorado como de alumnado, principalmente a países de la Unión Europea.

Formación de los docentes

Colaboran en acciones de formación para los docentes y formadores de las diferentes opciones de Formación Profesional.

Plan de Formación del Profesorado:

- El PAF constituye el tercer nivel de planificación de la formación permanente del profesorado no universitario.
 - Diseño del PAF: se basa en la detección y análisis de las necesidades formativas individuales y colectivas del profesorado y del personal especializado. Su objetivo es incrementar el éxito escolar, personal y social del alumnado.
 - Para recopilar estas necesidades y ayudar a diseñar las iniciativas más adecuadas: Contamos con una

coordinadora de formación que gestionará, junto con la dirección del centro, las necesidades formativas.

Convenios de colaboración

Desarrollan acuerdos y convenios con empresas, instituciones y otros organismos, mediante los cuales aprovechan y mejoran su oferta formativa, infraestructura y recursos.

La literatura existente sobre los Centros de Integración de Formación Profesional y en general la formación profesional, abarca una variedad de perspectivas y enfoques.

Autores como Mujika Aizpurua, I., & Sarriegi, K. I. (2018) abordan el tema. Para ellos es fundamental una buena gestión del personal, esto implica seleccionar a profesionales cualificados y con experiencia, así como proporcionarles la formación continua necesaria para mantenerse actualizados en las últimas tendencias del sector. Además, es fundamental otorgarles la autonomía suficiente para tomar decisiones estratégicas y desarrollar iniciativas innovadoras que optimicen el proceso educativo.

Asimismo, se hace imprescindible un compromiso firme con la formación continua de todo el personal involucrado en el sistema de FP. Esto incluye a docentes, directivos, personal administrativo y demás actores relevantes. La formación continua permitirá actualizar conocimientos, adquirir nuevas habilidades y metodologías didácticas, y fomentar la adaptación a las demandas cambiantes del mercado laboral.

Para garantizar la equidad en el sistema de FP, es necesario implementar medidas que aseguren el acceso universal a una educación de calidad. Esto implica eliminar las barreras económicas, sociales y geográficas que puedan dificultar el acceso a la formación. Además, se debe promover la diversidad y la inclusión, asegurando la participación de todos los colectivos sociales en el sistema de FP.

Para mantener un sistema de FP de calidad, es fundamental dotar a los centros de recursos e infraestructuras adecuadas. Esto incluye la inversión en equipamientos tecnológicos de última generación, así como la creación de

espacios de aprendizaje innovadores y adaptados a las necesidades específicas de cada formación. Además, se debe fomentar la investigación y la innovación en el ámbito de la FP, promoviendo la colaboración entre centros educativos, empresas y entidades de investigación.

Por último, la formación dual se perfila como una estrategia clave para fortalecer la vinculación entre la formación en el aula y la experiencia práctica en el entorno laboral. Esta modalidad permite a los estudiantes adquirir las competencias y habilidades necesarias para desenvolverse con éxito en el mercado de trabajo, al tiempo que favorece la adaptación del sistema educativo a las demandas de las empresas.

La Formación Profesional necesita un cambio de imagen tener una conexión con el mundo real y más participación según Rego Agraso, L. (2018) los centros de Formación Profesional (FP) están un poco aislados del mundo real. No hay suficiente conexión con las empresas y otras instituciones que podrían ayudar a los estudiantes a encontrar trabajo. Propone que los centros de FP colaboren con empresas, ayuntamientos y otros para crear programas de formación y ayudar a los estudiantes a conseguir trabajo, así como que participen más en la creación de nuevas tecnologías y procesos.

Que profesores, estudiantes, empresas y otros deberían poder opinar sobre cómo se diseñan los programas de FP. La calidad de la formación y la ayuda para encontrar trabajo deben concebirse como lo más importante.

Si se hacen bien las cosas, las redes de colaboración entre centros de FP, empresas y otros serán claves para el desarrollo de las regiones. Aunque la clave está en la calidad de la formación y en que los estudiantes realmente puedan encontrar trabajo.

Según Homs (2008), los Centros Integrados de Formación Profesional son la mejor opción que podemos encontrar para estudiar formación profesional y es que juntan en un mismo espacio formación de diferentes niveles y estilos, así se ahorra dinero y se aprovecha todo mejor. Se puede encontrar variedad de formación para elegir, de sectores muy diversos donde el futuro alumno puede encontrar seguro alguna familia académica que le guste, toda la formación está en un mismo centro, al haber tanta formación que requiere formación en

empresas, este tipo de centros tienen una buena cartera de contactos con el mundo empresarial, lo cual facilitará que sus alumnos puedan encontrar un empleo más fácilmente. El realizar estas prácticas en empresas es muy enriquecedor para el alumnado ya que se hace una idea de lo que le va a deparar el futuro laboral y es muy enriquecedor a nivel formación, todo ello hace sea una opción muy buena estudiar en este tipo de centros.

La FP en cifras

Si trasladamos los datos en cifras Caixabank Dualiza. (2024) podemos decir que en España la población entre 25 - 64 años que tiene estudios de FP se ha incrementado desde 2018 (20,47%) hasta el año 2023 (22,65%)

En 2023, la cifra total de personas entre 25 - 64 años que tiene estudios de FP es de 5.993.445, de las cuales 2.872.521 son mujeres.

En 2023, el 9,77% de las mujeres y el 9,83% de los hombres contaba con FP de Grado Medio como máximo nivel educativo alcanzado.

En 2022 en España, las 5 Familias Profesionales con mayor número de matrículas acumulan el 61,15% del total de estudiantes y el 71,29% de las mujeres matriculadas. Sanidad es la Familia Profesional con el mayor porcentaje de estudiantes con 19,23%, seguida por Administración y Gestión con 13,44%. Las mujeres que cursan ciclos sanitarios representan el 32%, mientras que los hombres que cursan estos representan el 8,38%

En 2018, la ventaja o prima de empleo de los titulados en FP en España alcanzaba los 14,03p.p. En 2023, dicha prima alcanza los 14,35p.p. En el caso de las mujeres la prima es de 21,14p.p. superando ampliamente a la de los hombres (9,8p.p.).

Durante el año 2022, el 21,39% de las ofertas de empleo en España han requerido una titulación de FP de Grado Superior.

Durante el año 2022, el 13,36% de las ofertas de empleo en España han requerido una titulación de FP de Grado Medio.

Los Centros Integrados de Formación Profesional juegan un papel clave para implantar en España un sistema integrado de FP que permita unificar la FP educativa con la formación ocupacional en un sólo sistema de FP, y facilitar

que las personas se formen a lo largo y ancho de su vida para mejorar su empleabilidad.

En el Artículo 79 de la nueva Ley de Formación Profesional se destaca que las administraciones deben impulsar la creación de Centros Integrados y la generación de redes de especialización inteligente entre ellos.

La formación profesional presenta retos que hay que afrontar, Rivera, J. M. (2016), para llegar a las tasas de empleo y cualificación que requiere la unión europea y para ello es primordial afrontar los siguientes aspectos:

- Incrementar la cualificación y que se sea capaz de mejorar el nivel de competencia potenciando la conciencia de la necesidad de un aprendizaje permanente debido a los constantes cambios del entorno social y laboral.
- Promover la certificación y la cualificación profesional con orientadores, la certificación de competencias adquiridas a través de la experiencia laboral puede ser clave para complementar la formación de las personas y Una vez obtenida, les permite acceder a nuevas oportunidades laborales que surjan y, al mismo tiempo, satisfacer la demanda de mano de obra cualificada.
- Mejorar la imagen y la percepción social de la FP para captar alumnos.
- Mejora de la orientación y el asesoramiento (laboral y curricular) en la educación secundaria obligatoria.
- Fomentar la creación de centros integrados de formación.

Ventajas de los CIPFP

- Los Centros Integrados de FP ofrecen muchas ventajas tanto al alumnado como al profesorado y el tejido productivo:
- Impulsan el aprendizaje a lo largo de la vida: ofrecen a la ciudadanía opciones formativas para que se formen a lo largo de la vida: ciclos de FP, certificados profesionales, módulos formativos para acreditar cualificaciones profesionales, cursos de especialización, etc. Cuentan con servicios de orientación profesional para definir sus

itinerarios formativos, de la oferta formativa integrada y los procedimientos de acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral y otros aprendizajes no formales.

- Tienen una relación estrecha con el sector productivo: tienen una relación estrecha con las empresas de su entorno, lo que facilita que el alumnado tenga más oportunidades de formarse en el entorno empresarial y mejorar su empleabilidad.
- La colaboración que se establece entre el centro educativo y la empresa es muy beneficiosa para ambas partes. Para el alumnado, es su primer contacto con el mundo laboral, pudiendo ser el trampolín para conseguir su primer contrato de trabajo. Y para la empresa, es una manera de encontrar personal cualificado y de forma rápida.
- Tienen, además, órganos de coordinación que garantizan la consecución de una formación integrada y de calidad, la información y orientación profesional, las funciones de evaluación y reconocimiento de las competencias profesionales, así como las funciones de relación y cooperación con las empresas.
- La oferta formativa es más flexible y diversa: ya que estos centros aglutinan las diferentes opciones formativas de la FP y cuentan con autonomía para poder adaptarlas a las necesidades de su entorno. Independientemente de los recursos y su capacidad de autonomía, tienen más capacidad para ser ágiles y enfocarse en la realidad productiva que un centro con oferta mixta.
- El profesorado, está más actualizado por tener más conocimiento del tejido productivo: dado que la relación de los CIFP y las empresas es más estrecha, el profesorado de estos centros tiene la oportunidad de complementar su formación con un conocimiento del tejido productivo y las relaciones sociales con el entorno. Lo anterior beneficia tanto a los docentes como al alumnado, ya que

ambos podrán estar preparados de acuerdo con los conocimientos e innovaciones que requiere el mercado laboral.

¿Desde cuándo existen los CIPFP y cuántos hay actualmente?

Los Centros Integrados de FP no son nuevos: ya se hace mención sobre ellos en la Ley Orgánica 3/2002 de ordenación e integración de la Formación Profesional, e incluso se concretaron normas y requisitos para su funcionamiento en el Real Decreto 1558/2005 y 564/2010.

Por tanto, los CIPFP han formado parte del sistema educativo de España desde hace más de dos décadas, pero no se han creado suficientes. Estas instituciones educativas necesitan una estructura y reglamentación específica, requieren autonomía y que todos los actores estén involucrados en la estructura del centro: administraciones educativas y de trabajo, agentes sociales y empresas del sector formativo junto con profesionales y docentes del sistema.

Sin embargo, en la actualidad han cobrado mayor importancia como modelo de centro ideal para avanzar en la implantación del mencionado sistema integrado de FP.

Se crearon para abordar la fragmentación y la falta de coordinación en el sistema de FP en España, que hoy en día sigue siendo un reto para nuestra sociedad.

En la actualidad, España cuenta con 3.871 centros educativos de FP activos, de los cuales sólo el 5,2% son CIPFP y el 28,7% son centros exclusivos de Formación Profesional, los cuales no imparten otros niveles educativos.

Encontramos en total 240 Centros Integrados de Formación Profesional, 47 privados y 193 son públicos.

La implantación de los CIPFP en el territorio español ha sido muy desigual, varía en función de diversos factores, como la población total, las demandas laborales, la inversión en el sector y la política educativa de cada comunidad. Por ejemplo, el País Vasco cuenta con 66 CIPFP, y en cambio Cataluña no

cuenta con ninguno, dado que la normativa que los regulará aún no se ha aprobado. Aun así, el Servei d'Ocupació de Catalunya (SOC) tiene convenios con institutos de Catalunya que imparten Certificados de Profesionalidad.

En la siguiente tabla se puede observar que la presencia de los CIPF varía considerablemente entre las CCAA, y que la mayoría de ellos son públicos.

COMUNIDAD AUTONOMA	NºCIPFP PÚBLICOS	NºCIPFP PRIVADOS	TOTAL N.º CIPFP
Andalucía	8	0	8
Aragón	9	2	11
Asturias	8	0	8
Baleares	10	0	10
Cantabria	2	0	2
Canarias	13	6	19
Castilla la Mancha	5	0	5
Castilla y León	27	7	34
Cataluña	0	0	0
Ceuta	1	0	1
Madrid	4	0	4
Navarra	15	3	18
Comunidad Valenciana	17	0	17
Euskadi	40	26	66
Extremadura	1	0	1
Galicia	24	0	24
La Rioja	2	0	2
Melilla	1	0	1
Murcia	6	3	9
TOTAL ESPAÑA	193	47	240

Red pública de centros integrados de formación profesional en la

Comunidad Valenciana

Provincia de Alicante

- Alicante. CIPFP, Politènic Marítim Pesquer del Mediterrani
- Alcoy. CIPFP Batoi
- Dénia. CIPFP Dénia

- Elche. CIPFP La Torre
- Elda. CIPFP Valle de Elda
- San Vicente del Raspeig. CIPFP Canastell

Provincia de Castellón

- Benicarló. CIPFP Benicarló
- Castellón de la Plana. CIPFP Costa de Azahar

Provincia de Valencia

- Alzira. CIPFP Luis Suñer Sanchis
- Catarroja. CIPFP Catarroja
- Cheste. CIPFP Complejo Educativo de Cheste
- Mislata. CIPFP Mislata
- Quart de Poblet. CIPFP Faitanar
- Sagunto. CIPFP Eduardo Merello
- Sagunto. CIPFP La Laboral
- València. CIPFP Ausiàs March
- València. CIPFP Ciutat de l'Aprenent
- València. CIPFP Misericordia
- València. CIPFP Vicente Blasco Ibáñez
- Xàtiva, CIPFP La Costera

-

Los 5 retos de los CIPFP

- Promover la igualdad en cuanto a número de centros entre las diferentes comunidades autónomas.

Actualmente, la presencia de los Centros Integrados de Formación Profesional varía mucho de una comunidad autónoma a otra. Esto genera desigualdades en las oportunidades de formación para jóvenes y adultos, limitando su acceso a educación de calidad y capacitación para el mercado laboral.

- Actualizar la normativa específica de los CIPFP

Según algunos expertos en Formación Profesional, la nueva ley carece de la profundidad necesaria para regular el funcionamiento de los Centros Integrados de FP. La falta de artículos y normas específicas dificulta su correcto

funcionamiento y limita su potencial para mejorar la educación profesional. La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional apenas hace mención a los Centros Integrados, sólo los representa en dos artículos.

➤ Apostar por una mejor y más orientación académica y profesional en los CIPFP

Reforzar la orientación en los centros es crucial, en cuanto al número de horas dedicado y al número de orientadores disponibles en cada centro.

Reconocen la importancia de la orientación, pero la escasez de orientadores limita su alcance y efectividad.

➤ Adaptar la formación a las necesidades del mercado

Es crucial que los CIPFP adapten su oferta formativa a las necesidades del mercado laboral. Sin embargo, algunos centros enfrentan el reto de la baja demanda para ciertas formaciones, a pesar de ser altamente demandadas por las empresas.

La orientación académica y profesional es clave para superar este desafío, pudiendo difundir y promover formaciones con alta empleabilidad, destacando sus beneficios y oportunidades, colaborar con empresas para identificar necesidades específicas y conectarlas con la oferta formativa y orientar a los estudiantes sobre opciones de formación continua para actualizar conocimientos y habilidades.

➤ Aumentar los recursos, mejorar la gestión y la formación del profesorado.

El funcionamiento de los CIPFP es complejo debido a la diversidad de públicos a los que se dirige su oferta formativa, por lo que se requieren más recursos económicos y humanos para asumir todas sus funciones de manera eficaz, incluyendo la atención a alumnado con diferentes necesidades y la colaboración con empresas. Además de una gestión eficiente y especializada

que optimice los recursos disponibles y responda a las necesidades específicas de cada centro.

En cuanto al profesorado, es fundamental que el profesorado de FP reciba formación actualizada de manera constante para mantenerse al día con las últimas tendencias y demandas del mercado laboral. También fomentar la movilidad internacional del profesorado enriquecerá su experiencia y les permitirá conocer diferentes enfoques educativos y profesionales.

5.CONCLUSIONES:

La Formación Profesional a través de los CIPFP debe ofrecer un sistema flexible y completo que responda a las necesidades profesionales de todas las personas, desde los 15 hasta los 65 años. No se trata sólo de una formación inicial, sino también de una herramienta de formación continua que permita a las personas cualificarse y adaptarse a los cambios del mercado laboral a lo largo de su carrera profesional.

Una buena política de formación debe considerar la FP inicial y la FP continua como dos modalidades complementarias. La FP inicial proporciona las bases para el desarrollo profesional, mientras que la FP continua permite actualizar conocimientos, adquirir nuevas competencias y adaptarse a las demandas cambiantes del mercado laboral.

Uno de los principales retos de la FP es la formación de adultos, especialmente de aquellos trabajadores poco cualificados. La FP debe ser un instrumento que facilite para el empleo y el desarrollo profesional a lo largo de toda la vida activa.

En este contexto, la FP dual se presenta como un modelo de referencia. Esta modalidad combina la formación en el aula con la experiencia práctica en empresas, permitiendo a los estudiantes adquirir las competencias y habilidades necesarias para insertarse con éxito en el mercado laboral.

Una buena formación puede reducir el desequilibrio social, mientras que la falta de ella lo aumenta.

En definitiva, los CIPFP son un modelo clave para el desarrollo profesional a lo largo de la vida. Debe ser un sistema flexible, completo, accesible y de calidad que responda a las necesidades de todas las personas y contribuya a reducir las desigualdades sociales.

A la pregunta ¿Son los CIPFP una buena opción para estudiar ciclos formativos? La respuesta que se puede dar teniendo en cuenta la bibliografía consultada es un sí rotundo, porque además de lo ya mencionado, podemos destacar:

- **Mayor Homogeneidad y Enfoque Vocacional:** Los CIPFP suelen tener alumnado con intereses y objetivos profesionales más definidos, lo que ofrece un ambiente de aprendizaje más homogéneo y enfocado en la preparación para el mercado laboral.
- **Fomento del Trabajo en Equipo y Colaboración:** La naturaleza práctica de la FP en los CIPFP promueve el trabajo en equipo, aspecto esencial para el éxito en el mundo laboral actual.
- **Mayor Vinculación con el Sector Productivo:** Los CIPFP suelen establecer relaciones estrechas con empresas e instituciones del sector productivo, lo que facilita la realización de prácticas profesionales y el acceso a oportunidades laborales para el alumnado.
- **Orientación a la Inserción Laboral:** La formación en CIPFP tiene un enfoque hacia la inserción laboral, lo cual es muy valorado por las empresas.
- **Diversidad de Perfiles y Trayectorias:** Los CIPFP acogen a estudiantes con diferentes perfiles académicos y trayectorias previas, lo que enriquece el intercambio de experiencias y perspectivas en el aula.

6.REFERENCIAS:

- Aizpurua, I. M., & Sarriegi, K. I. (2018).** La transformación de la Formación Profesional en Euskadi. Los centros de Formación Profesional, motor del cambio. EKONOMIAZ. Revista vasca de Economía, 94(02), 226-255.
- Caixabank Dualiza. (2024, 20 de abril).** Observatorio de la Formación Profesional.
- Homs, O. (2008).** La formación profesional en España. Hacia la sociedad del conocimiento. Colección Estudios Sociales, 25. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Montes, F. J. R., & García, M. C. (2022).** La ley 3/2022, de ordenación e integración de la formación profesional: Una nueva oportunidad. Supervisión 21, 65(65).
- Rego Agraso, L. (2018).** Los centros de formación profesional y su vinculación con el entorno: La perspectiva de alumnado y profesorado. Revista complutense de educación, 29(3), 683–697.
- Rivera, J. M. (2016).** Los retos de la formación profesional: la formación profesional dual y la economía del conocimiento. Revista Internacional de Organizaciones= International Journal of Organizations, (17), 141-168.
- Normativa nacional:
- Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo**, de ordenación e integración de la Formación Profesional apenas dedique atención a los Centros Integrados.
- Real Decreto 564/2010 de 7 de mayo**, por el que se modifica el Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional.
- Real Decreto 1558/2005 de 23 de diciembre**, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional. derogado con la nueva ley de FP.

Normativa autonómica:

Decreto 193/2021 del Consell, de organización y funcionamiento de los centros integrados públicos de Formación Profesional de la Comunitat Valenciana.

Orden 1/2010 de 14 Abril, de las consellerías de Economía, Hacienda y Empleo y de Educación, por la que se regulan los consejos sociales de los centros integrados públicos y privados concertados de Formación Profesional en la Comunitat Valenciana.

Resolución de 26 de noviembre de 2009, por la que se dictan instrucciones para la selección de formadores que impartan de forma experimental acciones formativas de Formación Profesional para el empleo en la red de centros integrados públicos de formación profesional de la Comunitat Valenciana.

Resolución de 9 de noviembre de 2009, del conseller de Educación, por la que se delegan determinadas atribuciones en los directores de los centros integrados públicos de Formación Profesional dependientes de la Conselleria de Educación.

Webgrafía:

Centros Integrados de Formación Profesional. (2023). Ministerio de Educación y Formación Profesional. <https://www.cip.org.pe/>

Estadística del alumnado de formación profesional. (2022). Ministerio de Educación y Formación Profesional. <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/no-universitaria/alumnado/fp/cursos/2021-2022.html>

La Formación Profesional en España. (2023). INTEF. <https://intef.es/>

La Formación Profesional en Europa. (2023). Eurydice. <https://todofp.es/sobre-fp/fp-en-europa.html>

Centros Integrados de Formación Profesional: ventajas que aportan y cómo impulsarlos. (2023, 29 de marzo). Educaweb.



<https://www.educaweb.com/noticia/2023/03/29/centros-integrados-fp-ventajas-aportan-como-impulsarlos-21171/>

Información general sobre Centros Integrados. (2023). Todofp.es.

<https://www.todofp.es/sobre-fp/informacion-general/centros-integrados.html>

Normativa sobre Centros Integrados. (s. f.). Ceice.

<https://ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/normativa2>

7.ANEXOS

